

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 2948
Sección 1era.

LA CISTERNA,

03 AGO. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 18.883., Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 271, de Alcaldía de fecha 20 de Julio 2010, que ordena la Designación del Sr. Jaime Martínez Constanzo como Director de Administración y Finanzas

DECRETO

1.- **DESIGNASE**, a contar del 20 de Julio del 2010, a don JAIME MARTINEZ CONSTANZO, Escalafón Directivo, Grado 6° E.M.R., como Director, de la Dirección de Administración y Finanzas, en atención a los considerando del presente decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas necesarias con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO
ALCALDE

SRP./POF./JMC./NSS./llm